

CONVOCATORIA Nº 122 -2019 - CETPRO

El comité de contratación docente 2019 de la UGEL 02 convoca a los docentes que se encuentran en el cuadro de mérito Etapa III (segundo tramo) de Educación Técnico - Productiva (CETPRO), para continuar con la adjudicación de dos (02) plazas docentes de Hostelería y Turismo del CETPRO “PROMAE Condevilla” 1 plaza docente para el turno noche y 1 plaza docente para el turno tarde (a partir del orden de mérito 2 del anexo) y una (01) plaza docente de Artesanía y manualidades del CETPRO “Los Libertadores” para el turno noche (a partir del orden de mérito 2 del anexo) a realizarse según el siguiente cronograma:

ETAPA	PLAZA	FECHA/HORA	LUGAR
ETAPA III (segundo tramo)	✓ Hostelería y Turismo ✓ Artesanía y Manualidades	15 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 9 AM	Área de AGEBATP de la UGEL02 (Jr. Antón Sánchez 202 –SMP)

NOTA: La norma aprobada mediante el Decreto Supremo Nº 001-2019-MINEDU, señala en el numeral 5.6.27: “El profesor contratado se encuentra prohibido de desempeñar más de un empleo público remunerado, con excepción de uno más por función docente, siempre que no exista incompatibilidad horaria ni de distancia entre las plazas asumidas”.

San Martín de Porres, 13 de noviembre de 2019

El Comité



Mg. Vidal Genaro Urtecho Chávez
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PRODUCTIVA
44591 19 20 3 11 2



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local Nº 02